

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA LTDA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de marzo del 2018, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio de Ulloa N33-110 y Rumipamba, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA LTDA, con la presencia de las siguientes socios: JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ, propietario del 60% (sesenta por ciento) de participaciones; CÉSAR ARMANDO ALLAUCA TINAJERO, propietario del 40% (cuarenta por ciento) de participaciones y el Presidente de la empresa GABRIEL IVÁN NARANJO FIALLOS.

Por estar presente y representado el 100% del capital social y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente titular GABRIEL IVÁN NARANJO FIALLOS, el Secretario de acuerdo con los estatutos el señor JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ, y Gerente General de la compañía CÉSAR ARMANDO ALLAUCA TINAJERO.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance anual de Situación, el Balance de Resultados, flujo de efectivo, flujo de patrimonio, notas financieras del ejercicio 2.017.
2. Conocer el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2.017.
3. Aprobar el Acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el balance anual de Situación, el Balance de Resultados, flujo de efectivo, flujo de patrimonio, notas financieras del ejercicio 2.017.

Se da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.017 por parte del Secretario los cuales después de una revisión son aprobados por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2.017.

El secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación del Acta.

El Presidente concede receso para la redacción del Acta sin otros asuntos que tratar y se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16h00.


CÉSAR ARMANDO ALLAUCA TINAJERO
Gerente General
Socio


JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ
Secretario
Socio


GABRIEL IVÁN NARANJO FIALLOS
Presidente